COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA

Sesión Ordinaria
12 de octubre de 2017

ASUNTO	ACUERDO
I. Comunicados provenientes de los Poderes del Estado y Organismos Autónomos.	
El Secretario de Educación de Guanajuato envía información respecto al exhorto formulado por este Congreso del Estado al Poder Ejecutivo Estatal, para que a través de dicha Secretaría se giren instrucciones por escrito, para este próximo ciclo escolar y los subsecuentes, a efecto de evitar el condicionamiento de inscripción o acceso a la educación pública, la entrega de documentos oficiales y escolares o afectar en cualquier sentido la igualdad en el trato a los alumnos, a cambio de aportaciones o cuotas voluntarias.	***Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura.***
El Secretario de Obra Pública del Estado remite comentarios derivados de la consulta de la iniciativa de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.	***Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública.***
La Coordinadora General Jurídica remite opinión derivada de la consulta de la iniciativa de reforma a los artículos 174 segundo párrafo, 175 y 185 último párrafo y de adición a los artículos 174-1, 174-2, 174-3, 174-4, 174-5, 174-6, y 174-7 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como de reforma al artículo 6, fracción XIV, recorriéndose la actual fracción XIV, para pasar a ser la fracción XV; adición a la fracción IV y un último párrafo al artículo 7; un último párrafo al artículo 8; y la Sección Décima denominada «fortalecimiento a los mercados y centrales de abastos» con un artículo 38 bis dentro del Capítulo IV de la Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato y sus Municipios.	***Enterados y se informa que se turnó a las Comisiones Unidas de Asuntos Municipales y de Desarrollo Económico y Social.***
El Rector General de la Universidad de Guanajuato envía propuestas derivadas de la consulta de la iniciativa de Ley de Austeridad para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. El Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado remite opinión derivada de la consulta de las iniciativas de reformas de Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato y de Ley de Austeridad para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. El Auditor Superior del Estado de Guanajuato y el Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato remiten comentarios derivados de la consulta de las iniciativas a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado. El Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato comunica el acuerdo derivado de la consulta de las iniciativas a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.	***Enterados y se informa que se turnaron a las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales.***

ASUNTO	ACUERDO
La Coordinadora General Jurídica envía opinión de dicha Unidad Administrativa y de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración derivada de la consulta de las iniciativas de reformas y adiciones de diversos artículos de la Ley de Alcoholes para el Estado de Guanajuato; y de Ley de Austeridad para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.	***Enterados y se informa que se turnaron a las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales.***
El Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato remite opinión derivada de la consulta de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Guanajuato.	***Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables.***
El Secretario de Gobierno solicita información para integrar el informe de seguimiento que se remitirá a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.	***Enterados y se le dará respuesta en los términos solicitados.***
El Auditor Superior del Estado de Guanajuato comunica que la auditoría mandatada con el acuerdo de fecha 17 de mayo de 2017, formulado por la Junta de Gobierno y Coordinación Política, se reprogramará dentro del Programa General de Fiscalización que se autorice para el ejercicio fiscal 2018.	***Enterados.***
II. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado.	
El Tesorero Municipal de Purísima del Rincón, Gto., envía la tercera modificación aplicable al primero de agosto del presupuesto de egresos y pronóstico de ingresos para el ejercicio fiscal 2017.	***Enterados y se turna a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato.***
El Secretario del Ayuntamiento de Yuriria, Gto., comunica el acuerdo derivado de la consulta de la iniciativa de reforma a los artículos 174 segundo párrafo, 175 y 185 último párrafo y de adición a los artículos 174-1, 174-2, 174-3, 174-4, 174-5, 174-6, y 174-7 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como de reforma al artículo 6, fracción XIV, recorriéndose la actual fracción XIV, para pasar a ser la fracción XV; adición a la fracción IV y un último párrafo al artículo 7; un último párrafo al artículo 8; y la Sección Décima denominada «fortalecimiento a los mercados y centrales de abastos» con un artículo 38 bis dentro del Capítulo IV de la Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato y sus Municipios.	***Enterados y se informa que se turnó a las Comisiones Unidas de Asuntos Municipales y de Desarrollo Económico y Social.***
El Secretario del Ayuntamiento de Yuriria, Gto., informa el acuerdo derivado de la consulta de la iniciativa de reforma al artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.	***Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Asuntos Municipales.***
El Secretario del Ayuntamiento de Yuriria, Gto., comunica el acuerdo derivado de la consulta de la iniciativa de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.	***Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública.***

LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA

Sesión Ordinaria
12 de octubre de 2017

ASUNTO	ACUERDO
Los secretarios de los ayuntamientos de Jaral del Progreso, San José Iturbide, Valle de Santiago y Yuriria, informan los acuerdos derivados de la consulta de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Guanajuato.	***Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables.***
Los secretarios de los ayuntamientos de Jaral del Progreso, Moroleón, San José Iturbide, Tierra Blanca, Uriangato, Valle de Santiago y Yuriria, y el Director General de Apoyo a la Función Edilicia del Ayuntamiento de León, comunican los acuerdos derivados de la consulta de las iniciativas de reformas y adiciones de diversos artículos de la Ley de Alcoholes para el Estado de Guanajuato. Los secretarios de los ayuntamientos de Moroleón, Uriangato, Valle de Santiago y Yuriria, y el Director General de Apoyo a la Función Edilicia del Ayuntamiento de León, comunican los acuerdos derivados de la consulta de la iniciativa de Ley de Austeridad para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. Los secretarios de los ayuntamientos de Moroleón, Tierra Blanca, Uriangato, Valle de Santiago y Yuriria, y el Director General de Apoyo a la Función Edilicia del Ayuntamiento de León, comunican los acuerdos derivados de la consulta de las iniciativas a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.	***Enterados y se informa que se turnaron a las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales.***
Copia marcada al Congreso del Estado del oficio signado por el Secretario del Ayuntamiento de Villagrán, Gto., por medio del cual remite al Regidor Presidente de la Comisión de Educación, el dictamen de la Comisión de Educación, en relación a la solicitud de información sobre las acciones implementadas o realizadas al interior de las escuelas en materia de protección civil.	***Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura.***
El Secretario del Ayuntamiento de Villagrán, Gto., informa el acuerdo recaído al punto de acuerdo por el que se formula un exhorto a los municipios del Estado que aún no hacen uso de la firma y notificación electrónica en todos los actos de fiscalización y rendición de cuentas que les competen, para que se incorporen a la brevedad posible a dicho sistema.	***Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización.***
El Secretario del Ayuntamiento de Villagrán, Gto., comunica la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto, por la que se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de la «fiscalía general del Estado».	***Enterados y se comunica que en fecha 15 de julio del año en curso, se publicó en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado número 112, segunda parte, el Decreto 202, por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de la «fiscalía general del Estado».***

ASUNTO	ACUERDO
III. Correspondencia proveniente de particulares.	
El Secretario General de la Sección 46 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud, solicita se gestione la reactivación del ahorro capitalizable, en favor de la base trabajadora de origen regularizado, formalizado y estatal, del Sector Salud en el Estado.	***Enterados y se deja a disposición de las diputadas y de los diputados de esta Sexagésima Tercera Legislatura del Estado.***
Copia marcada al Congreso del Estado del escrito suscrito por agentes de tránsito adscritos a la Dirección de Tránsito y Transporte de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., dirigido a los integrantes del Ayuntamiento, por medio del cual solicitan se les apliquen los exámenes de control y confianza que marca la ley. Copia marcada al Congreso del Estado del escrito suscrito por el ciudadano Daniel Nabor Gómez y otros firmantes del municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., por medio del cual solicitan a los integrantes del Ayuntamiento, se les otorgue las prestaciones que establece la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de aplicación concatenada a los Lineamientos Generales de Evaluación del Desempeño del Subsidio FORTASEG, para el ejercicio fiscal 2017.	***Enterados.***
El ciudadano J. Félix Álvarez Manríquez de Purísima del Rincón, Gto., manifiesta su inquietud por la inseguridad que están viviendo algunas colonias de dicho Municipio. El Presidente de la organización civil «Las Tres Espigas A.C.» solicita apoyo para que se termine con la delincuencia que existe en la colonia «El Guadalupano» 1ª y 2ª sección, del municipio de Apaseo el Grande, Gto.	***Enterados y se turnan a la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones.***
El Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional envía respuesta derivada de la consulta de la iniciativa por la que se reforma el artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.	***Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Asuntos Municipales.***
La ciudadana Luz Adriana Gutiérrez Zepeda remite propuestas de reformas al Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.	***Enterados y se turna a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública.***